

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA
NIT. 890.984.812-5

MEMORIA ECONÓMICA

El presente documento, constituye la Memoria Económica que en virtud del artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 2150 de 2017, y Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018 en sus artículos 10 y 11, por ser la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA**, una ESAL con ingresos superiores a 160.000 UVT, nos genera la obligación de presentar junto con la solicitud de Actualización del Régimen Tributario Especial descrito en la misma normatividad indicada.

Nos permitimos desarrollar punto por punto la información que se relaciona en el Artículo 11 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2018, en el orden preestablecido:

1. Año Gravable que se informa: Año 2025.

2. Razón social y NIT de la entidad informada:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA NIT 890.984.812-5

3. Donaciones efectuadas a terceros cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT del donatario, identificación detallada del bien donado indicando la clase de activo, valor, la manera entendiéndose esa como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando fuere del caso:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Cédula o NIT	Valor	Dinero o especie
Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas	890901130	\$2.500.000	Dinero
Total		\$2.500.000	

4. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social, tipo de documento de identificación y número), valor, destinación:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Cédula o NIT	Valor	Dinero o especie
DE LA TORRE URAN LUCIA MERCEDES	43057649	\$ 630.000	Dinero Privado - Nacional
GIRALDO VELASQUEZ EDEICER DEL CARMEN	43470675	\$ 240.000	
HERNANDEZ MONSALVE VALERIA	1034989839	\$ 222.836	
LOCERIA COLOMBIANA S.A.S	890900085	\$ 80.000.000	
MEJIA ECHEVERRY CONSTANZA	30393909	\$ 200.000	
MORALES HIGUITA LICED	1026161950	\$ 375.000	
ORTIZ ESCOBAR CLAUDIA PATRICIA	42823712	\$ 45.000	
VELEZ TABORDA JUAN CAMILO	1026143099	\$ 40.000	
VILLADA RAMIREZ MARIA EUGENIA	39385112	\$ 100.000	
VILLEGAS LAVERDE MARIANA	1026157570	\$ 20.000	
Total		\$81.872.836	

Los recursos recibidos corresponden a aportes voluntarios y donaciones efectuadas por personas naturales y jurídicas de origen privado nacional.

Los recursos fueron destinados al financiamiento de actividades propias de la educación superior, incluyendo el fortalecimiento de los procesos académicos y apoyo a estudiantes, orientados al cumplimiento del objeto social y de las actividades meritorias de educación.

5. Identificación de la fuente de ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos:

Fuentes de ingresos:

Venta de bienes:	\$192.560.065
Servicios Educativos:	\$23.106.343.548
Servicios Sociales y de Salud:	\$3.104.778.872
Subvenciones:	\$81.872.836
Otros ingresos:	\$666.919.988
Total:	\$27.152.475.309

6. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

Resultado Fiscal (Excedente Neto): \$3.528.962.298

7. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución:

El excedente neto fiscal de la vigencia 2025 corresponde a \$3.528.962.298 (tomado del proyecto de Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios) destinado en un 100% a una asignación que tendrá como objetivos:

Proyecto	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Total
Fortalecimiento de Escenarios Académicos y de Práctica:						
Inversiones Clínica Veterinaria	\$ 67.100.000	\$ 700.000.000	\$ 320.619.890	\$ 295.000.000	\$ -	\$ 1.382.719.890
Construcción pesebreras	\$ 193.094.405	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193.094.405
Desarrollo académico y fortalecimiento de la oferta educativa:						
Fortalecimiento Sistema de Aseguramiento de la Calidad	\$ -	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.000.000
Estudio de viabilidad (análisis programas actuales), definición de fortalecimiento de 3 programas actuales ó 3 programas nuevos.	\$ 81.752.995	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.752.995
Transformación digital Institucional:						
Rediseño Web Institucional	\$ 60.690.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.690.000
Actualización tecnológica nómina institucional (implementación inicial y pago mensual)	\$ 40.704.710	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	\$ 60.000.298	\$ 280.705.008
Renovación equipos de cómputo	\$ 400.000.000	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.000.000
Seguridad física y tecnológica						
Sistema de monitoreo cámaras	\$ 60.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000.000
Sistema de control de acceso	\$ 90.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 390.000.000
Mejoramiento de infraestructura física						
Adecuaciones instalaciones eléctricas	\$ 100.000.000	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000
Infraestructura física y conectividad						
Segunda fase de cableado estructurado	\$ 300.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.000.000
	\$ 1.393.342.110	\$ 1.140.000.000	\$ 480.619.890	\$ 455.000.000	\$ 60.000.298	\$ 3.528.962.298

Ejecución proyectada de asignaciones permanentes para las vigencias 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.

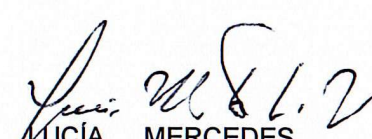
8. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:

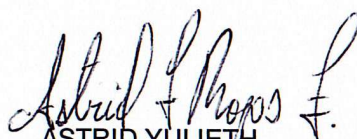
Durante la vigencia 2025 la Corporación Universitaria Lasallista no constituyó inversiones de fortalecimiento patrimonial en los términos previstos en el artículo 1.2.1.5.1.22 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2150 de 2017.

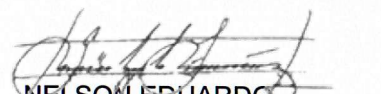
9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar:

Manifestamos que, a la fecha de expedición de la presente Memoria Económica, hemos actualizado la información integrada a la página web de la DIAN para efectos de los comentarios de la sociedad civil.

Certificando todo lo anterior, firman:


LUCÍA MERCEDES
DE LA TORRE URÁN
Representante Legal
C.C. 43.057.649


ASTRID YULIETH
ROJAS ZAPATA
Contador
T.P. 130941


NELSON EDUARDO
GIRALDO SUÁREZ
C.C. 1.017.137.111
Revisor Fiscal Principal
TP 174398-T
En Representación de Russell
Bedford GCT S.A.S.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones en los Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad de la Corporación.

En constancia se suscribe el 23 de junio de 2026.